

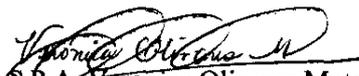
**INFORME DEL COMISARIO DE CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

Guayaquil, Abril 21 del 2011

En mi calidad de Comisario de la Compañía Cargo-mar Servicios S.A. Cargomar y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2.010.

- 1.- La Compañía Cargo-mar Servicios S.A. Cargomar., en el presente año, obtuvo una Utilidad de \$11.084.59
- 2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Atentamente,

  
C.R.A. Veronica Olivares Mota  
Comisario  
C.I. 0915316467

